

LEYENDA DE INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN TSM 2023
Intervenciones 6501-6503-6505 (Art. 70)

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo I, pto 1.1)	Desistimiento de la solicitud
2	La fecha de registro de la solicitud no existe o incumple el formato establecido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108 Apdo. 2)	Desistimiento de la solicitud
4	Solicitud con fecha de presentación fuera de plazo (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo I, pto 1. 1.)Art 108. 2	Desistimiento de la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida(Real Decreto 1047/2022 de 27 de diciembre, Art.44.Apdo.3.3°)	No se considera como Titularidad compartida a efectos del cálculo de la modulación del pago
26	Los datos personales no contienen caracteres no permitidos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
27	La dirección de notificación contiene caracteres no permitidos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
28	La dirección de residencia contiene caracteres no permitidos.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera como Titularidad compartida a efectos del cálculo de la modulación del pago
33	Comprueba que se ha cumplimentado la fecha de nacimiento del solicitante (en caso de personas físicas) o de los socios (en caso de entidades jurídicas) (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
35	Verificación de que el NIF del solicitante exista en la Plataforma de Intermediación (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
36	Verificación de que el nombre y apellidos del solicitante coinciden con el nombre y apellidos de la Plataforma de Intermediación (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Desistimiento de la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Desistimiento de la solicitud
54	No existe domicilio de notificación del solicitante (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
55	Código de provincia de notificación incorrecto o en blanco (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
56	Código de municipio de notificación incorrecto o en blanco (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
57	No existe código postal de notificación del solicitante o existe y no es un valor correcto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
58	No existe código de provincia o municipio de residencia o existen y no son correctos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
60	El solicitante no está dado de alta en GIRO (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Desistimiento de la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Desistimiento de la solicitud
70	El NIF del representante legal coincide con el CIF/NIF del solicitante (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Desistimiento de la solicitud
76	No existe la localidad de residencia y/o de notificación (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
78	La cuenta corriente del solicitante esta dada de baja (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
82	Entidad jurídica que no tiene identificado completamente (nombre, apellidos, razón social y NIF) a ningún socio.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
83	El NIF del socio de la entidad Jurídica no existe o existe y no es correcto.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
84	El nombre/razón social, primer apellido y segundo apellido del socio de la entidad jurídica no existe.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
86	El NIF del socio de la entidad Jurídica es el mismo que el del solicitante.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
87	El NIF del socio de la entidad Jurídica se encuentra entre los NIF excluidos.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFEECTO</u>
100	El tipo de persona jurídica declarada no corresponde con su documento de identificación.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o líneas de ayuda/práctica solicitadas o sistemas de explotación (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre,Art. 3, pto. 20)	Recinto no admisible
210	Recinto ubicado en otra comunidad autónoma pendiente de validar (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
216	Recinto real declarado en S.U. que no existe o con algún campo nulo en su identificativo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto "Arrendamiento" o "Aparcería", "Aparcería en común" o "Asignación de superficies comunales" (sin marca de pastos en común) (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
247	Recinto cuyo CAP/CSP declarado es menor al CAP/CSP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
252	El Sistema de explotación es nulo o su valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
253	El recinto presenta valores no coherentes de superficies declarada y administrativa (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
255	Recinto declarado en la campaña anterior que no se declara en la campaña actual. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	SE APLICA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN CALCULADO



FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	29/02/2024	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCHZSYW7TUFVEQV9WHSSFFZVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA

LITERAL DE INCIDENCIA

EFEECTO

282	Arrendador de un recinto declarado en campaña anterior y no declarado en campaña actual (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superficies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcero (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
1115	Recinto SIGPAC con sumatorio declarado con producto "Huerta" en la misma solicitud mayor o igual a 1000 m2 sin definir detalle de horticolas.(Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
1657	No existe recinto declarado en la SU del arrendador. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
2452	Se verifica que el solicitante de las intervenciones 6501,6503 o 6505 no autoriza la consulta datos catastrales a través de la oficina Virtual de catastro (OVC)(Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1.b)	Informativa.
3745	Recinto no declarado en campaña actual detectado durante control de campo tras estudio del O.P. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
3758	Recintos con condiciones artificiales (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
5013	Expediente con retrocesión bancaria (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
5015	Solicitante que se encuentra Paralizado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
5016	Solicitante que se encuentra Rechazado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
7120	Operación consignada en DATOS DE RECINTOS y no está solicitada en el SOLICITA LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL.(Orden de 28 de marzo de 2023)	Desistimiento de la solicitud
7140	Solicita LINEA DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL y no presenta el impreso DATOS DE RECINTOS. (Orden de 28 de marzo de 2023)	Desistimiento de la solicitud
7162	Se advierte que en el impreso DATOS DE RECINTOS no está consignada la operación solicitada en el impreso SOLICITA LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL. (Orden de 28 de marzo de 2023)	Desistimiento de la solicitud
7170	Solicita prima voluntaria adicional sin haber solicitado simultáneamente la prima básica de la operación.	Desistimiento de la solicitud
8130	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea cultivada bajo cubierta que requiere información adicional a aportar por el productor.	Recinto no admisible
8233	Línea de declaración monitorizada con resultado de agricultor que aporta documentación, pero no aporta fotos.	Recinto no admisible
8236	Control por monitorización con resultado de fotografía que no cumple requerimientos, y por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Recinto no admisible



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
8400	Monitorización Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y sin información de producto.	Informativa
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Recinto no admisible
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante.	Desistimiento de la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.	Desistimiento de la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.	Desistimiento de la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.	Desistimiento de la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.	Desistimiento de la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.	Desistimiento de la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Desistimiento de la solicitud
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Desistimiento de la solicitud
72104	Solicitante que ha de presentar Certificado del Registro de Fundaciones en el que se acredite la inscripción de la escritura pública de constitución, para solicitar la ayuda de que se trate, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de I	Desistimiento de la solicitud
72106	Solicitante que ha de presentar Acreditación del cumplimiento de algún requisito específico, cuando éste se exija en los estatutos de la fundación para la solicitud de ayudas y subvenciones, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de I	Desistimiento de la solicitud
72110	Solicitante que ha de presentar Acta del Pleno donde se aprueba solicitar la ayuda, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 28 de marzo de 2023)	Desistimiento de la solicitud
72147	Solicitante que ha de presentar Documentación acreditativa relativa a la adaptación de los estatutos y la justificación de su presentación en el registro de fundaciones de Andalucía, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden	Desistimiento de la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía,	Informativa



FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	29/02/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCHZSYW7TUFVEQV9WHSSFFZVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTIFICACION TSM 2023.

(Intervenciones 6501-6503-6505 Orden de 28 de marzo de 2023, BOJA núm. 63 Lunes 3 de abril de 2023)

ACLARACIÓN INCIDENCIA 1

En el listado de incidencias y efectos del TSM-2023 (LEYENDA DE INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN TSM 2023) de los expedientes acogidos a la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, se indican las distintas causas por las que puede haberse generado dicha incidencia:

- 1- Fallecimiento.
- 105- NIF incoherentes con los Datos del Ministerio del Interior.
- 106- Juzgado.
- 107- NIF caducado.
- 108- NIF no validado.
- 127- Menor de edad sin representante legal.

Fdo. Electrónicamente. Jefa de Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento
Fdo: Rocío Guijarro Millán



FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	29/02/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCHZSYW7TUFVEQV9WHSSFFZVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	